

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **COMERCIAL SAN NICOLAS SPA 76.860.347-2\***

Pág. : 92  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2764033

#### EXTRACTO

MAURICIO HUMBERTO REINOSO CIFUENTES, abogado, Notario Suplente, del Titular de la 43a Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Huérfanos 835, piso 18, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 6 de enero de 2026, ante el Notario Titular, don CRISTIAN BORIS CARRASCO PEREZ, modificó sociedad COMERCIAL SAN NICOLAS SPA, rol único tributario N° 76.860.347-2, inscrita a fojas 67.055, número 36.104 del año 2017, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Modificación consiste en el cambio del artículo primero de la sociedad, en el sentido que, a contar de esta fecha, el nombre o razón social de la sociedad será CYEN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SpA, el que podrá utilizarse para fines comercial y de propaganda. Se modifica además el artículo cuarto del pacto social, en el sentido que, a contar de esta fecha, el objeto de la sociedad será la comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación, construcción y arriendo de todo tipo o clase de productos de construcción, herramientas eléctricas o manuales, insumos para minería, madera, acero y estructuras civiles industriales. Se modifica el artículo primero transitorio, reemplazando la expresión "Doña MARÍA GRACIELA LOPEZ CALDERÓN" por la expresión "Don CRISTIAN BORIS CARRASCO PEREZ". Por último, se designa como Presidente a don CRISTIAN BORIS CARRASCO PEREZ, y por tanto, se modifica el artículo segundo transitorio, reemplazando la expresión "doña MARÍA GRACIELA LOPEZ CALDERON" por la expresión "don CRISTIAN BORIS CARRASCO PEREZ". Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 28 de enero de 2026.-



**CVE 2764033**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)